Bogotá, D.C., 09 de noviembre de 2021

Señores
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
Ciudad

La suscrita Revisora Fiscal de

EDICIONES DE LA U LIMITADA

C E R T I F I C A:

Que en cumplimiento al Artículo 50 de la ley 789 de 2002, durante los últimos seis meses hemos cumplido con el pago de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, de acuerdo con la ley.

Atentamente,

Jenny Biviana Linares Nieto
C.C. 53088977
T.P 113734-T
Revisora Fiscal